Juan C. Díaz Cuadrado

From: Juan C. Díaz Cuadrado
Sent: Friday, May 22, 2026 11:57 AM
To: 'darthtaybur@gmail.com'
Subject: NEPR-QR-2026-0164 Citación y Recurso Inicial
Attachments: 20260522 QR20260164 Recurso Inicial.pdf; 20260522 QR20260164 Citación.pdf

Saludos;

Gracias por comunicarse al Negociado de Energía de Puerto Rico (Negociado). Recibimos su Querella contra LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (LUMA). La misma fue identificada con el número de caso: **NEPR-QR-2026-0164**

Como anejo a esta comunicación incluimos copia de su querella ponchada y la citación expedida por la Secretaría. Usted deberá notificar ambos documentos a LUMA en un término de 15 días de haber presentado su Querella. Esta notificación deberá ser realizada mediante correo certificado a la siguiente dirección:

GENERAL COUNSEL
LUMA ENERGY, LLC
PO BOX 364267
SAN JUAN, PR 00936-4267

Luego, antes de que pasen diez (10) días de enviarla por correo, usted deberá presentar un escrito al Negociado informando haber hecho la notificación a LUMA, con copia del recibo verde de correo.



Este documento debe presentarlo utilizando uno de los siguientes medios:

1. La plataforma de radicaciones https://radicacion.energia.pr.gov/login
2. Por correo postal

3. De manera presencial

NO nos envíe el recibo por email.

De tener alguna duda o pregunta puede comunicarse a Secretaría al (787) 523-6262 en horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

Favor confirmar el recibo de este correo.